

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltas, 4 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Justo Obispo de Urgel, y otro San Justo Confesor.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia parroquial de San Agustín: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señera de las Misericordias, en 3<sup>ta</sup> iglesia.

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
26	10 n.	19°	763'3	73°	mm.	mm.
27	7 m.	20'4	762'8	78°	·	·
·	2 t.	25'	765'2	76°	·	10'

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SO.		Algunas nubes. Id. Id.	Declin. del Sol á 12 h. 21° 28' 30" Boreal. Sale el Sol á 4 h. 32' 30" t. m. Se pone á 7 h. 22' 40" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 58' 57" t. m.
SO.			
NE.			

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funciones para mañana, domingo.—Por la tarde, á las tres.—A 2 rs.—La gran comedia de magia en tres actos, **El mágico de Astracán.**—La muy aplaudida comedia en un acto, **Wery-Well.**—El baile, **La flor de la maravilla.**—Y el sainete, **Los palos descados.**

Y por la noche, á petición de muchas personas y por última vez se pondrá en escena la graciosa y muy divertida comedia en tres actos, **Soto, setillo y compañía.**—Baile.—Y la pieza, **Inocencia y honradez.**

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Hoy sábado, 28 del corriente.—Núm. 103 de abono.—A beneficio de doña Rosa Vercolini de Tay, mezzo soprano y contralto absoluta, cuyo producto cede á la Casa de Misericordia.—Toman parte en la función el eminente poeta señor Zorrilla y el distinguido concertista señor Pujol.—Programa.—Primer parte: El segundo y tercer acto de la ópera, **Il barbiere di Siviglia.** En la escena de la lección la señora Vercolini cantará la canción andaluza, **La Calsera,** del maestro Iradier.—Segunda parte: 1.º Fantasía al piano por el señor Pujol.—2.º Gran rondé de la ópera **Cenerentola,** por la señora Vercolini.—3.º El señor Zorrilla hará su última lectura en los teatros de Barcelona, si no se lo impide una afección que padece en la boca.—4.º y último, Cavatina de la ópera **Semiramide,** por la señora Vercolini.—A 6 rs.—Quinto piso, 4 rs.—A las ocho.—Atendido el objeto benéfico de esta función habrá bandeja.

Mañana, á las tres de la tarde, á 2 rs., tendrá lugar una escogida y variada función.—Y por la noche, última representación de la aplaudida ópera, **Rigoletto.**—Se despachan localidades en Administración.

**OLIMPO.**—Mañana tendrá lugar la última función á beneficio de D. Francisco Malet y D. Antonio Comas, poniéndose en escena el drama nuevo en Barcelona, **El bien de España, ó justicia republicana.**—Intermedio por el célebre Sr. Pico, y la comedia catalana, **La festa del santuari.**

**TEATRO TIRSO.**—Funcion para mañana, á beneficio de D. Manuel Amigó.—El drama, *La pastora de los Alpes*—Baile, *La tarantela napolitana*.—La pieza, *La vida al Encant.*—Y el baile, *La jota aragonesa*.

**PRADO CATALAN.**—Mañana domingo, 29 del actual, á las ocho en punto de la noche, se dará el segundo baile de sociedad en el salon rústico.—Entrada, 4 rs. los caballeros, y las señoras gratis á juicio de la comision.

El café y restaurant será servido con esmero, estando á cargo del acreditado señor Llosellas.

**SALON DE NOVEDADES.**—Funcion para hoy, sábado.—Las zarzuelas, *Una vieja* y *Los pescadors de San Pol.*—A las ocho y media.—Entrada, un real.—Rejillas, 2 rs.—Sillas, 1 real.—Palcos, 12 rs.

**TEATRO ESPAÑOL,** paseo de Gracia.—Hoy sábado, á beneficio de los actores D. Joaquín Pinós y don José Maspons.—La comedia en tres actos, titulada *Eos fadrins externs*, (por última vez), y la divertida pieza en un acto, *Los cantis de Vilafranca*.—A las 8 en punto.—Habrá bandeja.

Mañana domingo, por la tarde, á las tres.—El celebrado drama catalan, *Lo collaret de perlas*.—Y por la noche, á las ocho.—La comedia en tres actos, *Las francesillas*, y la pieza, *Tres y la Maria sola*.

Al lunes próximo, á beneficio de los porteros y cobradores, el drama, *Las reliquias de una madre*, y la comedia, *La ocasió fa l'ladre*.

**MABILLE.**—Gran baile para hoy sábado, primero de la temporada de verano, en el nuevo y elegante Teatro Español, paseo de Gracia.—Los jardines estarán iluminados á la veneciana, y los «quadrilles» serán bailados por las mas sobresalientes parejas.—Entrada 6 rs.—A las 11.

**EL JOVEN MABILLE Y EL MURCIELAGO.**—Gran baile para esta noche en el espacioso y elegante salon de Novedades, el cual estará profusamente alumbrado.—Entrada 6 rs.—Gratis las señoras á juicio de la comision.—A las 11.

**GRAN TIRO DE PALOMOS** entrando por el tiro de gallinas del Tivoli, casa Malla, mañana domingo, á las seis de la misma.

#### *Servicio de la plaza para el dia 28 de mayo de 1870.*

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Bailen, primer capitan.—Pienso, Bailen, segundo capitan.—El general-gobernador, Figuerola.

### Barcelona.

Mañana celebra su fiesta principal la Côte de Maria en Santa Maria del Mar. La funcion será como los demás años, excepto la procesion, que en el presente no se verificará. Tambien en San Justo se celebrará la fiesta principal del mes de Maria. Entre las varias funciones que habrá durante el dia, se cantará una misa escrita para orquesta y organo por don Cándido Candi, ejecutada por la capilla de música de la Catedral, dirigida por don José Marraco (hijo), encargándose de la parte obligada de órgano el mismo autor de la nueva composicion. Durante la vela al Santísimo Sacramento, á eso de la una y media de la tarde, se ejecutarán con piano, armonium, violin y violoncello por los señores Tintorer, Candi, Gimferrer y García, varias composiciones de música clásica religiosa, entre ellas algunas de Weber, no oídas aun en esta capital. Los sermones están á cargo del Rdo. D. Eduardo Maria Vilarrasa y de D. José Vendrell, que tan notables los ha predicado durante el mes de mayo. En la procesion de la Merced llamarán la atencion, como dijimos, los esclavos que llevarán la imágen de la Santísima Virgen.

—Por conducto de persona respetable y que debemos creer autorizada, se nos dice que la Junta de Obra de Santa Maria del Mar ha resuelto hacer la procesion el domingo, infra octava del *Corpus*, por la mañana, inmediatamente despues del oficio, del modo mas económico y menos costoso, atendida la penuria en que se halla por tener en camino de desamortizacion todas sus rentas y no pagar el Gobierno la asignacion correspondiente al clero.

—El *Boletin oficial de venta de Bienes nacionales* de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, anuncia para el 8 de julio próximo, á las doce, ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, la subasta de las siguiente fincas: Nueve piezas de tierra situadas en el término de San Andrés de Llavaneras, procedentes de la Comunidad de Pbro. de Santa María: la primera se denomina «Las Palmas», de cabida una mojada, 6 maldinas y 2 cuartas, valorada en 364 escudos: Otra pieza llamada «San Pera», de superficie 40'55, capitalizada en 416 escudos 265 milésimas: Otra conocida por «Las Palmas», de cabida una mojada, 5 maldinas, capitalizada en 750 escudos 175 milésimas: Otra dicha «Cutiu», de 55'15 cereales y olivos, capitalizada en 746 escudos 625 mils.: Otra llamada «La Famadeta», de 127'29 centiáreas viña, capitalizada en 1 102 escudos 500 milésimas: Otra, tambien plantada de viña, llamada «Punto», de cabida 57'38 centiáreas, capitalizada en 472 escudos 825 milésimas: Otra llamada «Pla den Sans», de cabida 87 áreas, 28 centiáreas cereales secano, capitalizada en 996 escudos 850 milésimas: Otra denominada tambien «Cutiu», de cabida 26 áreas, 28 centiáreas, cereales y olivos, capitalizada en 400 escudos 200 milésimas; y finalmente, otra conocida por «Tres Creus», de cabida 96 áreas, 40 centiáreas, capitalizada en 954 escudos.

—Segun se nos avisa, esta noche tiene lugar otra reunion de baile en los salones del Circulo Barcelonés, sito en el pasaje de Escudillers.

—Se ha publicado la *Revista del Instituto Agrícola Catalan*, correspondiente al presente mes de mayo, la cual contiene un artículo sobre los tratados de comercio por D. Manuel E. de Casanovas; otro sobre la corteza de los olivos por D. Antonio de Magriña; otro sobre la definicion del sistema Pasteur, aplicado á la calefaccion de los vinos, por don Luis Justo Villanueva; otro titulado «El agua yerba marina aplicada á la agricultura,» por D. José Ricart y Giralt. Sesion del 25 de abril, celebrada por el propio Instituto, bajo la presidencia del señor marqués de Ciutadilla. Esposiciones elevadas á las Cortes y al ministro de Hacienda, en solicitud de que sean revisados los aranceles de aduana, y que al hacerlo se tenga presente las consideraciones que se hacen sobre los verdaderos valores de los productos agrícolas. En la *Crónica agrícola*, redactada por D. A. de F., se ocupa del ensayo de arados, de los vinos españoles, de Inglaterra, de proteccion internacional á los pájaros y de los presupuestos franceses con relacion á la agricultura. Contiene por último la *Revista comercial* y una carta del corresponsal de Artés.

—La procesion que anteayer celebró el barrio de Hostafrench estuvo muy concurrida. Contábanse en ella tres pendones con sus músicas y un numeroso acompañamiento del que formaban parte unas setenta niñas vestidas de blanco. Estrenóse un hermoso palio y unos gonfalones, de los que carecía la parroquia.

—La cerca de ladrillos que obstruye el paso en la plaza de Cataluña casi ha desaparecido, presentando aquel concurridísimo sitio un aspecto mas desagradable aun que el que antes ofrecia. Llamamos acerca de esto la atencion de la comision que hace tiempo eligió de su seno el Municipio, presidida por el alcalde señor Jover, para que resolviese con toda urgencia la necesidad de declarar de utilidad pública la mejora de aquel sitio, que tanto necesita que se arregle.

—Hemos recibido la 1.<sup>a</sup> entrega de la obra «*Madrid Dramático. — Coleccion de leyendas de los siglos XVI y XVII por D. Antonio Hurtado.*» El lujo y belleza tipográfica corresponden en esta obra á la escelencia del asunto y al feliz acierto en la forma: su lectura es deliciosa y de gran provecho para fortalecer los sentimientos elevados y el amor á nuestras grandes tradiciones, hoy tan escarnecidas como desconocidas. Auguramos buena fortuna á esta nueva obra del tantas veces laureado poeta.

—Parece, al decir del *Clamor del magisterio*, que el Ayuntamiento de esta capital tiene proyectado edificar locales propios para las escuelas públicas de uno y otro sexo por él costeadas, y que esta vez no se reducirán á meros propósitos sus aspiraciones, conforme tendremos ocasion de verlo demostrado muy en breve con la elocuencia de los hechos.

—Leemos en el *Alto Aragon*: «Todos los zapateros, carpinteros, y varios otros industriales y comerciantes de esta poblacion se han dado de baja, y están dispuestos á cerrar sus talleres, por la imposibilidad material en que se encuentran de pagar los recargos en que han sido castigados en las nuevas tarifas para el señalamiento y cobranza de la contribucion industrial. Hé aquí los resultados de la fatalísima gestion económica del imponderable ministro Figuerola.»

—Segun se nos ha manifestado, el día 15 del próximo junio, á las cinco de la tarde, se verificará el sorteo de lotes para la adquisicion de cuadros de la Esposicion de Bellas Artes.

Tambien nos dicen que se prepara una esposicion de frutos agrícolas y flores para fines de setiembre, y por último que, en atencion á no haber podido concluir muchos artistas varias obras que deseaban figurasen en la presente Esposicion, se ha acordado celebrar otra de Bellas Artes á mediados de noviembre del corriente año.

—En Valencia parece que ahora les ha entrado la aficion á las carreras de velocipedos, pues que el domingo y el lunes de esta semana se verificaron dos, y fueron bastante concurridas, en el paseo de la Alameda.

—La sesion pública ordinaria que celebró ayer tarde la Diputacion provincial fué presidida por el señor Mirambell.

No se admitió la dimision del ayuntamiento del pueblo de Aviá que habia presentado, fundado en que carecía de fondos para cubrir sus atenciones. La Diputacion indica á dicho ayuntamiento que se los procure por medio de los arbitrios para los cuales autoriza la ley á los municipios.

Se aprobó el arbitrio de una peseta por carga de las aguas termales que se estraigan de la villa de Caldas de Montibuy, propuesto por aquel ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la subasta del arriende de varias fincas de propios del pueblo de Taya.

Se acordó que la Diputación apoye la esposición que ha elevado el presidente de la sociedad titulada «Carbonera Española» telegrafando al presidente de las Cortes y ministro de Fomento suplicando sea atendida la enmienda presentada al art. 4.º del proyecto de ley sobre ampliación del plan de ferro-carriles, por los diputados á Cortes señores Ferratges, Balaguer, Ferrer y Garcés, Fontanals, Terres Mena, Compte y Vinader, á fin de que se añada la línea de Manresa á Guardiola, punto estremo de los criaderos carboníferos de Berga, por ser altamente beneficiosa á los intereses del país y del Estado.

—El Ayuntamiento no celebró ayer tarde la sesión pública ordinaria de costumbre.

— *El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier* reemplaza con mucha ventaja á las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.—Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

Hoy se reparte á los señores suscritores al **DIARIO DE BARCELONA** el pliego 12.º *El Cardenal Jimenez de Cisneros y la Iglesia española á fines del siglo xv y principios del xvi para ilustrar la Historia crítica de la Inquisición*, por el D. Ch. J. Hefele.

\*\* **CRÉDITO MERCANTIL.**—Se recomienda el anuncio de *Venta de nueve casas en el paseo de Gracia*.

\*\* **HUERTO DE NARANJOS LLAMADO DE LA FONT DEL BOU.**—Se recomienda el anuncio de su venta judicial para el día 21 de junio próximo, anunciada en el *Diario* de 19 del corriente, y se advierte que todos los días de esta semana hasta el domingo inclusive habrá un sugeto en la casa número 3 de la calle del Correo en el pueblo del Masnou, junto á la estación de Ocata, que acompañará á las personas que lo deseen á la finca indicada y á las demás situadas en el pueblo de Teyá.

\*\* **SE COMPRAN CUPONES, Cartas de Pago y Acciones de la Comercial,** y se hacen toda clase de operaciones sobre valores cotizables. Ancha, 31, entresuelo.

\*\* **SAGOS SOBRETODOS** de lana y melton á 90, 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 280 rs. Trajes completos de lana á 100, 120, 140, 170, 200 y 240 rs. El Aguila, Plaza Nacional, 13.

\*\* Para un vapor que debe salir para la Habana **SE NECESITA UN CAPELLAN Y MÉDICO.**—Informarán los Sres. Plandolit y C.ª, calle de Carabassa, n. 19, principal.

\*\* **LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLUMAL DE MADRID,** se venden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital. Los nuevos establecimientos que quisieran esponderlos, sin tomarse la molestia de pedirlos á Madrid, pueden surtirlos en los depósitos de los Sres. D. Agustín Massana, calle de la Libertad (antes Fernando), 14, y Parent hermanos, calle Ancha, 27, donde siempre encontrarán género fresco y abundante con equitativa rebaja.

\*\* **SALTO DE AGUA.**—Véase el anuncio.

\*\* **SUBASTA** de todos los efectos y enseres navales que existen en el almacén de auxilios de este puerto, hoy á las diez de la mañana, en su propio local.

\*\* **SE NECESITA UN OFICIAL INTELIGENTE,** teórico-práctico en todas las operaciones del Registro, para el de la Propiedad de Montblanch, provincia de Tarragona, á cuyo Registrador D. Martín Ragull y Güell, se dirigirán los que aspiren á dicha colocación. Será circunstancia recomendable en el aspirante la de haber servido en el ramo y seguido la carrera del Notariado.

\*\* **CASA Ó TORRE PARA COLEGIO.**—Véase el anuncio.

\*\* **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE AGUA DEL MAR DEL ASTILLERO.** Quedan abiertos para la temporada de verano desde hoy hasta el 30 de setiembre.

\*\* **SE INVITA A LOS MAESTROS COMPOSITORES DE MÚSICA,** profesores, artistas y admiradores del difunto maestro D. Ramon Vilanova, para la reunion que tendrá lugar el próximo domingo, 29 del corriente, en el almacén de música de D. Andrés Vidal, calle Ancha, n. 35, á las doce y media del día, con el objeto de nombrar la comisión organizadora de las exequias con que el arte musical proyecta honrar la memoria de tan distinguido maestro.

\*\* *Vilaclara y Camp* han trasladado su despacho calle Cádiz (antes Princesa), n. 33.

\*\* **VAPOR MARIA.**—Saldrá para la Habana el 28 del corriente. (Véase el anuncio).

\*\* **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla, con escala en Valencia, Málaga y Cádiz el 29 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

*Nota.*—Fletes para Valencia á 5 rs. ql., para Málaga 9 rs. ql., y para Cádiz y Sevilla 10 rs. ql., sin ninguna clase de gastos.

El vapor ESTREMADURA, su capitán don Juan Ferrandiz, saldrá para Marsella el 28 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, Llauder, n. 1, bajos.

**VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor GUADAIRA, su capitán don Manuel Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 29 de mayo, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GENIL, su capitán don José Nachera, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 27 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.<sup>2</sup>, Dormitorio San Francisco, 6, bajos.

**VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>2</sup>**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de junio, debe entregarse en el muelle por todo el día 4 y la del interior del reino el mismo día.

## LO QUE PASA EN LAS CÓRTEES.

Hoy tengo que principiar confesando que me he equivocado en mis anuncios, que he visto defraudadas mis esperanzas. Contaba con que el establecimiento del matrimonio civil no pasaria del estado de proyecto, y ya solo le falta para ser ley la mera ceremonia de la promulgacion; dentro de dos ó tres dias publicará la *Gaceta* el acuerdo de las Córtes soberanas y en adelante no será bastante para acreditar á los ojos de los tribunales la legitimidad de la union conyugal el documento en que conste haberse celebrado en el templo del Señor, ante el sacerdote que tiene el poder divino de atar y desatar, y en presencia de dos testigos cuya concorde declaracion tiene virtud legal para probar plenamente cualquier otro suceso. Era preciso enseñar prácticamente al pueblo el ningun aprecio que el Estado constituido á la moderna hace de los actos religiosos hasta aquí dichosamente confundidos con los de la vida civil. Pero si me he engañado, la misma sesion de ayer, que acaso alcance mayor celebridad que otras tenidas por mas interesantes, demuestra que no eran temerarios mis juicios ni faltos de fundamento mis cálculos. Los diputados tradicionalistas habian manifestado pública y privadamente su propósito de que la votacion definitiva de esta ley fuera tan solemne como requeria su importancia, y no habiendo suficiente número de diputados dispuestos á tomar parte en este acto, pareció claro que no habia de llegar á consumarse. Voy á decir brevisísimamente porqué y por culpa de quién han pasado las cosas de otro modo.

Ya recordarán mis lectores que el autor, ó mejor dicho el editor responsable de este proyecto es el señor Ruiz Zorrilla, y comprenderán por tanto que lo mirara con el cariño que es propio de la paternidad, aunque sea putativa. Tenia, pues, este señor empeño en sacarlo triunfante á toda costa, hasta á la del prestigio y autoridad moral de la Cámara que preside; y por eso, aunque antes no le parecia bien dirigir la discusion de un asunto en que era parte, al fin y en el momento decisivo se dejó de escrúpulos y ocupó el sillón y empuñó la campanilla para mejor lograr su intento. Los diputados que lo contrariaban no tuvieron presente la mucha fuerza del hombre que quiere conseguir un fin sin reparar en los medios, y no opusieron por tanto la necesaria resistencia; ET VOILA TOUT, como dicen los franceses. Creyó el señor Ochoa que cuando á instancias del presidente retiró la proposicion que tenia formulada para que se hiciera por partes la votacion definitiva de los proyectos de ley, dejaba comprometida la delicadeza de la mesa para que á lo menos se verificara este acto con la debida solemnidad; no recordaba que ciertas naturalezas son refractarias á tales primores, y luego pagó la pena de su honrada confianza. No culpemos de lo sucedido al señor Ruiz Zorrilla; obró como quien es, anteponiendo á todo la satisfaccion de su idea política; culpemos al señor Ochoa y á los demás diputados de su comunión que no permanecieron firmes en su puesto, para auxiliar al señor Ortiz de Zárate en sus justas reclamaciones; culpemos á los unionistas que habiendo tomado parte en estos debates descuidaron el momento decisivo y dejaron solo al señor Iranzo; culpemos á los que teniendo pensado impedir con su abstencion el pase de la ley no adoptaron las debidas precauciones para que su conducta produjese el efecto que deseaban. A haber yo sido diputado, me parece que hubiera opinado en contra la proposicion del señor Ochoa para que se anulase y repitiese la votacion; le hubiera dicho interpretando fidelísimamente el fondo y la forma del pensamiento del señor presidente de la Asamblea: «El que juega no asa castañas, y si usted ha sido engañado, señal que yo soy mas listo.»

En este pié se han puesto las discusiones de las Cortes españolas; no hay sesion en que no se oigan palabras impropias de una conversacion entre hombres graves, cuanto mas de un congreso de legisladores. Un diputado llama al ministro de la Gobernacion descuidado en el cumplimiento de sus deberes, y atento unicamente á hacer mudanzas en el personal para colocar á sus paniaguados; y el ministro no tiene otro medio de defenderse que acusando de inepto á su antecesor que es hoy su compañero de gabinete, ni otra frase que dirigir á su adversario que la tantas veces repetida de que tenia que descender al terreno donde este se encontraba aunque tuviera que llenarse de fango. Otro diputado pide la terminacion de la intrinidad, diciendo que solo quieren que continúe los que con ella comen, excepto el general Izquierdo que prefiere cumplir con su conciencia á conservar el cubierto que le está señalado en el banquete de la situacion; y la Presidencia y el Gobierno se sublevaran no por el pensamiento emitido, porque ni es inaudito ni del todo inexacto, sino por haberlo expresado en crudo, como en cierta ocasion dijo el Sr. Escosura. En otro incidente un representante del país llama á otro alfonsino, y este le contesta tratándole de filibustero; ¡cielos! ¿dónde está la cortesania, el decoro, la circunspeccion de las Cortes españolas, de que tanto se envanecía don Agustin Argüelles? Si volviera á la vida aquel venerable patricio, ¿cómo se avergonzaria de la decadencia, de la degradacion en que está sumido el sistema parlamentario!

Con la misma indisculpable ligereza se tratan tanto los asuntos de política interior como los que atañen á nuestras relaciones con el extranjero. A una interpelacion del señor Ortiz de Zárate que se quejaba de que el gobernador de Alava hubiese mandado cerrar el casino carlista de Vitoria responde el Sr. Rivero leyendo la correspondencia telegráfica que sobre el suceso habia sostenido con aquella autoridad; sin reparar en que los partes que leia debian desautorizar completamente ante sus administrados á aquel representante del Gobierno. No cabe tono mas mal humorado que el que empleaba el Sr. Rivero al contestar á las consultas del Sr. Ezcarré, y es muy de admirar que viéndose este tratado con tan poco miramiento no haya vuelto por su dignidad renunciando el cargo que desempeña. Y si entonces no lo hizo, no podrá menos de hacerlo ahora, porque dadas al público las severas reprimendas que con tal acritud le dirigia su jefe, no es posible que inspire el respeto necesario para gobernar una provincia con provecho del servicio público. Acaso no conociera entonces ni conozca ahora el buen gobernador todo el alcance de las palabras que contienen los telegramas, porque cuando dió aquel bando prohibiendo las boinas blancas que tan alto renombre le habia dado en la literatura oficial, ya demostró no estar muy versado en el habla castellana. Si así es, démosle el parabien por su feliz ignorancia.

Los términos en que se expresó el mismo señor ministro cuando puso en conocimiento de las Cortes la afortunada sublevacion del mariscal Saldana han recrudecido la intrinidad hacia nosotros que por mas que se diga es popular en el reino lusitano. No hay que extrañarlo; cuando un hombre público constante y acérrimo partidario de la union ibérica recomienda, al dar cuenta de un violento trastorno acaecido en Lisboa, la circunspeccion y la prudencia, dice que todo el mundo sabe las aspiraciones del caudillo del movimiento, así como el unánime deseo de los españoles, y concluye manifestando que su carácter de ministro le impone profunda reserva, ¿qué habian de creer cuantos le oyeron, y luego cuantos supieron lo que habia dicho (algo hubo de suprimirse en el extracto de la sesion), qué habian de creer sino que el objeto del anciano general era constituir en una sola nacion los dos reinos de la península? Así se han alarmado las Cámaras portuguesas; de aquí el solemne y entusiasta juramento que han prestado de defender con indomable teson la independencia de su patria; de aquí por último, la necesidad en que se vieron el general Prim y el Sr. Sagasta de hacer, en la sesion de ayer solemnes protestas de respeto á la nacionalidad de nuestros vecinos. Mas ni aun así creo que ha de calmarse su escitacion, porque el Sr. Rivero á trueque de no aparecer vencido, cosa que hubiera mortificado mucho su amor propio, disvirtuó un tanto las declaraciones de sus compañeros proclamando de nuevo sus ideas iberistas, y dando pábulo para que se comenten en este sentido sus sibiliticas palabras del viernes último.

Aun han ocurrido otros incidentes en lo que va de semana. El Sr. Sanchez Borgueña, recién ascendido en el ministerio de la Gobernacion, creyó que renunciando el aumento de sueldo podia aceptar el de categoria sin quedar sujeto á reeleccion, ni que si quiera se pusiese el caso en tela de juicio; pero no fué de su opinion el señor presidente, que en lo concerniente á los cimbríos no tiene la manga muy ancha; y en tal con-

fiecto, no ha habido otro remedio sino declarar sin efecto el decreto que le elevara á superior jerarquía administrativa: de esta manera se regatea la compatibilidad del cargo de diputado con el medio personal: ¿que mucho, pues, que no se encuentre modo de redactar el artículo doce de la ley electoral? También es suceso digno de mentarse el haber el Sr. Figuerola presentado ayer tarde la memoria en que se esplican sus operaciones de crédito. Por último, tengo que decir que los esparteristas, a pesar de la negativa de su candidato, persisten en que se le elija, y se agitan para conseguirlo, con una actividad que contrasta con la apatía del gobierno y la inacción, aparente á lo menos, de las otras fracciones de la Cámara. Todavía no se ha señalado día para la reunion magna de los diputados monárquicos; ¿se aguardara para congregarla á que el calor que este año molesta prematuramente, ahuyente á muchos de la corte? No confien en este recurso los partidarios del *statu quo*; porque si se piensa con seriedad en la coronacion del edificio, como es moda decir, plagiando la frase de Napoleón III, aarecerán en Madrid como evocados por arte mágica todos los diputados verdaderamente patriotas que hay en las Cortes constituyentes.—I. R.

Madrid 25 de mayo de 1870.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 26 de mayo.

Segun acuerdo tomado en Consejo de ministros, el general Prim empezó ayer tarde á consultar por grupos, ó mejor dicho á exhortar á los diputados de la mayoría para que voten el completo de sus facultades al Regente y la disolucion de las actuales Cortes.

Para que no pudiera alegarse preferencia de ninguna clase, el presidente del Consejo ha acudido á un método sencillo. Los diputados se reúnen por provincias y segun el orden alfabético de la letra con que empieza el nombre de estas. A causa de tal método ayer se reunieron los diputados de Albacete, Alicante, Alava, Almería, Barcelona, Badajoz y Baleares. Los reunidos fueron diez y ocho, y el general Prim les pronuncio un largo discurso haciéndoles la historia de la revolucion de setiembre, la de los distintos candidatos que habian tenido ó tenían partidarios y la de los obstaculos que se presentaban hoy por hoy para la eleccion de monarca. Dedujo de todo ello que lo que debia hacer la mayoría era dar facultades al Regente y votar la disolucion de las Cortes.

Parece que la mayoría de los reunidos se dejó convencer respecto al primer punto, pero no en cuanto al segundo. Las Cortes no se muestran dispuestas á renunciar á su soberanía y no son pocos los diputados de la mayoría que se prestan á conceder las facultades al Regente esceptuando la de poder disolver las Cortes.

Hoy continuarán las conferencias del general Prim y se reunirán los diputados de las provincias que empiezan con C, G, H, J y L, que serán en junto unos veinte y cuatro.

Las oposiciones á quienes no conviene la disolucion votarán decididamente en contra y si el gobierno consiguiera de la Asamblea lo que desea será seguramente por muy pocos votos.

Entre los que con mas calor combaten las facultades para el Regente figuran los esparteristas quienes a toda costa desean que se elija rey ahora al duque de la Victoria. Para forzar al gobierno por medio de una gran ovacion, habian imaginado llevar al general Espartero á Zaragoza, á cuyo efecto ha salido de esta ciudad para Logroño una comision.

Estando en Zaragoza creen fácil inventar un pretexto para traerle á Madrid, y en último caso hacerlo sin contar con su voluntad. En Madrid se le haria un recibimiento entusiasta, la Tertulia progresista le acogeria como rey de los españoles invitando al gobierno y á los diputados de este partido á que confirmaran la eleccion. El plan es algo inocente y no se realizará, pero no por ello dejará de tener en frente el gobierno treinta y tantos diputados esparteristas el día que proponga la continuacion de la interinidad en cualquier forma.

Supónese aquí que la demostracion ocurrida antes de anoche en Lisboa ha sido una tentativa para ver cómo tomaba la opinion pública los gritos de ¡viva la union ibérica! A pesar de las dificultades con que tropieza Saldanha para la formacion de ministerio, no es dudoso que su pronunciamiento tiene en último término esta idea y que cuenta con los gobiernos de Madrid y Paris. El apoyo de Napoleón claramente lo descubre anoche la *Epoca* en su artículo de la segunda edicion. A los alfonsinos es en efecto á quie-

nes mas han alarmado los sucesos de Portugal en la creencia que pudieran dar origen á resolver la cuestion dinástica de España en el sentido de la union ibérica, y de modo que alejase la realizacion de sus esperanzas.

Los sucesos sin embargo no se precipitan en Lisboa y hoy se sabe tan solo que el duque de Saldanha ha logrado formar un gabinete incompleto quedándose él con las carteras de Guerra y de Negocios extranjeros y dando á otro de los ministros las de Hacienda y Justicia, lo cual demuestra que la opinion de los hombres políticos no le es tan favorable como acaso pretendia y ha hecho creer en Madrid y Paris.

A la hora de cerrar esta carta no ha terminado la reunion de los diputados radicales correspondientes á las provincias antes indicadas con D. Juan Prim. Sábese tan solo que apenas han acudido la mitad de los citados y se tiene por seguro que el presidente del Consejo no conseguirá lo que se propone.

Esta tarde se han reunido tambien los diputados de la fraccion republicana, tratando de la conducta que habian de observar respecto á algunas votaciones en la ley de organizacion de provincias y acordando que quede libre la de la comision ejecutiva de las diputaciones. Mañana volverán á reunirse estos diputados para tomar diferentes acuerdos en vista de las graves cuestiones políticas que pueden surgir de un momento á otro en la Cámara.

Ignórase todavía si se verificará el domingo la anunciada reunion de toda la mayoría incluyendo á los unionistas con objeto de discutir la cuestion de monarca y con la esperanza por parte del gobierno de que no haya acuerdo alguno á fin de proponer la continuacion de la interinidad en la forma que desea D. Juan Prim.

Entre las reformas que se proyectan en el código penal figura el castigo de todo grito contrario á las instituciones fundamentales de la nacion, á pesar de lo cual se permitirán los escritos y los lemas contra ellos.

Hoy se han recibido despachos de Washington dando cuenta de los trabajos de los filibusteros. En la Cámara de representantes el general Banks y otros censuraron los castigos impuestos por los españoles. Decíase que la comision de negocios extranjeros iba á oír al filibustero Jordan. El presidente de la república habia dado una alocucion anunciando que los que tomaran parte en expediciones extra legales perderian el derecho á la proteccion del gobierno.—X.

Paris 25 de mayo.

Ya le indiqué á V. algo sobre el proyecto de ley presentado de improviso por el gobierno, rebajando de 30,000 francos á 15,000 el sueldo de los nuevos senadores. Esto ha producido alguna sensacion en las regiones políticas y gubernamentales, donde cada cual contaba ir á descansar un dia en el Senado sobre el blando almohadon del sueldo. Los actuales senadores en particular están muy sobreescitados, aunque el proyecto no introduce variacion alguna en el sueldo que tienen señalado. No se les oculta que les será muy difícil conservar un sueldo de 30,000 francos al lado de sus colegas que no perciban sino 15,000, y la perspectiva de una renuncia voluntaria se les hace poco agradable.

Por otra parte, el nombre de «senadores con rebaja» con que se designa ya en los pasillos de la Camara y en la prensa á los futuros individuos de la Cámara alta, hará que no acepten muchos hombres dignos á quienes se designaba ya para este cargo; y no es de extrañar que, en un pais como el nuestro, esta denominacion irónica retraiga á algunas individualidades.

Los periódicos adictos al gobierno censuran con bastante viveza el proyecto de ley, y uno de ellos, quejándose con alguna amargura de la escala de precios que el proyecto establece, esclama que habrá necesariamente dos categorías de senadores, como hay dos categorías de pecados en el drama «Le Demi-Monde», de Alejandro Dumas, hijo.

¡Pobre Senado! Por espacio de diez y ocho años se ha prestado docilmente á todo lo que el poder ha deseado; no le ha regateado ninguna ley, ningun empréstito, ninguna represion; lo ha votado todo, ratificado todo, aplaudido todo; y para recompensarle se le escatima la mitad del sueldo. Preciso es confesar que la sorpresa no ha podido ser mayor.

Pero no hemos llegado todavía al fin de esta reforma. Para que sea consumada definitivamente, no basta que el Cuerpo legislativo la apruebe; se necesita tambien que el Senado la sancione, y es mucho exigir á la naturaleza humana el sacrificio propio. Así es que, segun se anuncia, se está formando en el Senado un grupo de descontentos muy numeroso, que parecen decididos á desechar el proyecto de ley cuando sea pre-

sentado en el palacio del Luxemburgo. Si los padres conscriptos rechazan el proyecto y niegan su cooperación al poder, será un espectáculo nuevo é inesperado; pero en fin todo es posible, y quién sabe qué otras cosas hemos de ver todavía.

Dícese que podría ser muy bien que la reforma de los sueldos no se detuviese ahí, y que en especial los consejeros de Estado que perciben actualmente veinte y cinco mil francos, viesen rebajados sus sueldos á diez y ocho mil.

Ya cuidaré de enterarle á V. de esos detalles muy secundarios en realidad, pero que toman una verdadera importancia á causa de la avidez con que son buscados los sueldos entre nosotros.

Lo que en el fondo es mucho mas grave, son las disposiciones persistentes del Emperador y de los personajes que le rodean, á reemplazar las reformas políticas con las reformas sociales, y á preparar disposiciones que alarman hondamente todos los intereses conservadores. La primera, segun dije á V., parece que ha de consistir en imponer un descuento á la renta, lo que daría un golpe mortal al crédito.

Otra de ellas tendría por objeto crear un impuesto sobre la renta, y esto complace particularmente á Napoleon III, porque está convencido de que halagaría las tendencias envidiosas é igualadoras de las masas.

Por último, se trata de un empréstito de setecientos á ochocientos millones de francos, con objeto de pagar inmediatamente á las compañías de caminos de hierro la totalidad de las subvenciones que tienen señaladas, y que hasta ahora se les han pagado por anualidades á larga fecha.

Todas estas innovaciones serían desastrosas; la opinion pública se pronuncia enérgicamente sobre este punto, y sin duda si el gobierno se dejase arrastrar á semejantes combinaciones, encontraría en los instintos conservadores de la Cámara una resistencia invencible.

Mañana se publicará una obra curiosa por mas de un concepto. Es una reseña de las campañas del ejército de Argelia, desde 1835 á 1839, por el duque de Orleans, muerto, como V. sabe, en 1842. Esta obra la publican sus dos hijos; la precede un prólogo del conde de París, y una introducción del duque de Chartres.—D.

Nueva York 11 de mayo.

(Del Cronista)

Habana 6 de mayo.—Dos marineros de un buque de guerra español capturaron al general Goicouria en la isla Guajaba.

El resto de la partida, que se componia de un canadiense, tres pilotos y dos cubanos, llamados Agüere, están todavía en la isla. Tres cañoneras rodean la isla para impedir que escapen.

Goicouria fué llevado á Puerto Príncipe y el Capitan general le envió á la Habana con una escolta de marines para ser juzgado. Se le espera aquí mañana.

Habana 7 de mayo.—Ayer noche llegó aquí el vapor «Triunfo» trayendo al general Goicouria con una fuerte escolta de oficiales de marina.

El preso fué llevado á la cárcel donde estaba reunido un consejo de guerra para juzgarlo verbalmente. El tribunal lo condenó á ser garrotado y fué puesto en capilla. A las cuatro de la mañana lo llevaron al castillo del Príncipe y á las ocho lo garrotaron. Se reunió un inmenso concursó de gente al rededor del castillo. El general permaneció perfectamente firme y sereno hasta el último momento.

Habana, 9.—Segun los despachos oficiales de Puerto Príncipe, las fuerzas rebeldes han desaparecido del Camagüey. Gonzalo Varela, jefe de estado mayor del general Agramonte, y el comisario de guerra Morales han sido capturados y ejecutados. Se presentaron en Puerto Príncipe diez y seis rebeldes armados, acogiéndose á la amnistia.

Las cañoneras que rodean la isla Guajaba encontraron y destruyeron un bote vacío de los rebeldes.

Algunas de las principales señoras de Puerto Príncipe han firmado un llamamiento á sus parientes que están en las filas rebeldes para que vuelvan á gozar de la libertad bajo el gobierno español.

Ha llegado el vapor de los Estados Unidos «Tuscarora» para conveyar el «Dictator» á Cayo Hueso.

*Idem del 14.*

Habana 10 de mayo.—Los marineros que esgieron á Goicouria reciben regalos de dinero y efectos de todas partes de la isla.

El «Lloyd Aspinwall» salió hoy para Cayo Hueso.

En la Habana y otras ciudades del interior se han presentado casos de viruelas malignas.

Habana 11.—El vapor de los Estados Unidos «Tuscarera» saldrá hoy á las doce para Cayo Hueso conveyando el «Dictator.»

Hoy hace mas calor que de costumbre; el termómetro está á 32°.

Habana 12.—Segun un despacho telegráfico enviado por el Capitan general, de Puerto Principe á la Habana, la columna de Monsner batió á los insurgentes en el camino de Santa Cruz, matandoles noventa hombres y tomándose tres piezas de artillería, que estaban ya en Puerto Principe. La columna tuvo dos herides.

REMITIDO.

FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

Esta comision en el remite inserto en los diarios de esta capital de 25 del próximo pasado, consignó que al publicar la circular de 16 de aquel mes, invitando al depósito de las obligaciones, comprendió harto bien que esta medida habia de causar sensacion profunda á los enemigos de nuestra causa, y que el resultado habia correspondido en todos conceptos á las esperanzas de la Comision, pues si de una parte los señores obligacionistas habian acogido con entusiasmo la idea del depósito, de otra parte los interesados en hacer triunfar los proyectos de la Direccion de nuestros ferro carriles, se apresuraban á introducir la division en nuestras filas.

Esto decia la Comision en aquella fecha, y esto se cree en el deber de repetir ahora, en virtud de los favorables resultados de las gestiones que están practicando en Madrid algunos de sus individuos, quienes esperan obtener el decidido apoyo de los representantes del país, para llegar cuanto antes al término de nuestras justas aspiraciones.

En vista de ello pues, esta Comision llama de nuevo la atencion de los señores obligacionistas para que se apresuren á verificar el depósito de sus títulos del modo y forma que está anunciado, recordando que al triunfo de nuestra causa deben contribuir todos los interesados en estas líneas, y al mismo tiempo no olviden las ventajas que han de reportar aquellos que depositen sus títulos dentro del plazo que está próximo, para hacer uso de este requisito prevenido por la ley. Barcelona 25 de mayo de 1870.—Juan Prat y Sancho.—Por la Sociedad Catalana General de Crédito, su Administrador, Luis del Castillo.—José O. de Sentmanat.—Juan F. Muntadas.—José Riera.—Francisco Carbó.—Francisco Maresch.—Juan Serra y Totesaus.—Ramon Muns.—Narciso Parés.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M.ltre. Sr. D. Servando Fernandez Victorio, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia del día de ayer proferida en méritos de los autos de testamentaria de D. José Bosch, vertientes en dicho juzgado y escribania de mi cargo; por el presente edicto se anuncia la venta en pública subasta por término de ocho dias de las alhajas siguientes:

	Esc. Mils.
Un estuche de chicananda conteniendo diez y ocho cuchillos con mango de plata.	10'800
Un vaso de plata.	3'800
Dos cuchillos pequeños con mango de plata.	800
Un porta plumas de plata.	1
Cuatro cubiertos de idem.	26
Una cadenita con medallitas de metal y un dedal de oro.	8
Un afiler de oro con diamantes.	36
Dos pulseras de oro de figura de cadena.	46
Otra de oro con piedras verdes.	12
Otra idem de plata.	2
Un afiler de oro con un retrato.	7
Un guarda pelo de oro de figura de cuadro.	8
Otro idem con un retrato esmaltado con perlas.	10
Una cadena de oro para reloj.	13
Dos botones de oro para pechera, con esmeraldas.	6
Un pequeño corazon muy diminuto de oro.	200
Dos nebillas de oro.	2'200
Cuatro afileres de oro para pechera.	13
Nueve medallas de plata.	6
<b>Suma total.</b>	<b>205'800</b>

Cuyas alhajas han sido valoradas en la expresada cantidad de doscientos cinco escudos, ochocientas milésimas; y queda señalado para su remate el día treinta y uno del actual, á las tres de la tarde, en la Cofradía de la Sangre, plaza del Pino de esta ciudad; advirtiéndose que las mismas se hallarán de manifiesto en la escribania del actuario, calle del Palau, número cuatro, piso primero. Barcelona diez y nueve de mayo de mil ochocientos setenta.—Francisco Planas Castelló, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de 21 de los corrientes, dado en méritos del expediente que instruye sobre intestato de doña Eulalia Bosch; se anuncia de nuevo el fallecimiento de la misma sin disposicion testamentaria y se llama á los que se crean con derecho á heredarla para que comparezcan á deducirlo dentro el término de 20 dias contaderos desde el de la publicacion de este edicto en adelante; y se previene á cualesquier notarios que tengan en su poder algun testamento de dicha Bosch lo presenten al juzgado dentro igual término. Barcelona 25 de mayo de 1870.—Joaquin Serra, escribano.

—En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito de las Afueras de

esta capital, en el juicio de abintestado de D.<sup>a</sup> Josefa Coll y Faura, viuda de D. José Rosa, natural de la presente ciudad, vecina de Gracia, en cuya villa falleció el día 23 de junio de mil ochocientos sesenta y dos, se anuncia la muerte sin testar de la indicada Coll, y llama á las personas que se crean con derecho á heredarla, para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho juicio dentro del término de treinta días. Barcelona diez y seis de mayo de mil ochocientos setenta.—Antonio Chiesanova.—Por indisposición de D. José Lopez, Francisco Farrés, escribano.

## Anuncios oficiales.

**Colegio de Abogados de Barcelona.**—En conformidad á lo prevenido en el decreto de 15 de diciembre de 1868, el señor Decano ha señalado el día 31 del actual, á las tres de la tarde, para reunir la junta general que ha de tener lugar en este mes; por cuyo motivo la de Gobierno invita á los señores Colegiados para que se sirvan asistir al referido acto, que se celebrará en la casa colegio, calle de la Leona, núm. 14, principal. Barcelona 27 de mayo de 1870.—Por el secretario, José Feixó y Pigeon. j

**Tribunal de oposición á la plaza de Director de la Casa de Corrección.**—Mañana á las ocho de la noche, continuarán en el Salon de ciento de las Casas Consistoriales, los ejercicios orales de oposición á la referida plaza. Barcelona 27 de mayo de 1870.—P. O.—El vocal secretario, Eduardo Bertran. j

**Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.**—Conforme á lo que dispone el artículo 9.<sup>o</sup> del Reglamento interior de esta Caja, y á lo que se ha practicado en los años anteriores, no habrá despacho el jueves 2 ni el domingo 5 del próximo junio, quedando habilitado en sustitucion de dicho domingo, y únicamente para devolver cantidades, el sábado día 4, de dos á tres de la tarde. Barcelona 27 de mayo de 1870.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Ramon Feixó. j

**Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.**—Los individuos que á continuación se expresan residentes en esta capital y cuyos domicilios se ignoran se servirán presentarse en la secretaria de este Gobierno militar para enterarles de asuntos que les interesan. Andres Leal Gomez, soldado del regimiento de Granada con licencia en esta plaza. Felix Vigo Puig, del de Luchana, con id. Buenaventura Ruffi Mas, del de San Fernando con id. José Orin Taché, voluntario del primer batallon de Cuba. Maria Valor, madre del soldado del regimiento de Leon, Agustin Pascual Valor. Barcelona 27 de mayo de 1870.—El coronel comandante secretario, José Almaraz. j

**Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.**—Los mozos Miguel Rosell, Emilio Riera, José Bertran, ó sus pares, se presentarán en la secretaria de estas Casas Consistoriales el día de mañana, á las dos de la tarde, para enterarles de un asunto de quintas; en el concepto de que de no verificarlo les parará perjuicio. Barcelona 27 de mayo de 1870.—Antonino Camps y Pl, secretario habilitado. j

**Comandancia militar de Marina, provincia de Barcelona.**—Hago saber: Que debiendo proveer en este departamento treinta plazas de alumnos de la escuela de cabos de cañon y condestables, se admitirán en esta comandancia las instancias de los que deseen ingresar en la misma; en el concepto de que los que lo soliciten han de tener de 18 á 25 años de edad, robustez necesaria para las fatigas de la mar, un metro seiscientos cincuenta y un milímetros de estatura, leer correctamente, escribir al dictado y sistema de numeracion. Si los pretendientes proceden de la clase de marineros, cabos ó soldados de infantería de Marina, serán admitidos aun cuando excedan de 25 años de edad, si no pasan de 35 y reunen los demás requisitos expresados.—Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. señor Comandante general del departamento, suscritas por los interesados, sus padres ó autores, acompañadas de las fes de bautismo legalizadas y de un certificado del Alcalde en que consten sus buenas costumbres y el consentimiento paterno. Barcelona 27 de mayo de 1870.—José de Carranza. j

**Sociedad de crédito Mercantil.**—Esta Sociedad pone en venta las nueve casas con sus jardines que posee en el paseo de Gracia, á cuyo efecto admitirá propuestas en firme por junto ó por cada una de ellas, con arreglo al pliego de condiciones que con los planos se hallan espuestos en la secretaria de la Sociedad, plaza de Medinaceli, núm. 4, y que estarán de manifiesto todos los dias laborables de nueve á doce por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. Admitida una proposicion se anunciará una subasta para dentro de los quince dias siguientes, en la que se adjudicará el objeto que la haya motivado, al mas beneficioso postor. Al proponente en firme, se le abonará una prima de tres por ciento en metálico sobre el importe de su proposicion, tanto si la casa ó casas quedan como no á su favor por resultado de la subasta. El pago deberá ser al contado y podrá verificarse en todo ó en parte en efectivo metálico ó en acciones de esta sociedad al tipo par, ó sea á veinte y cinco duros una, á eleccion del comprador. Barcelona 25 de mayo de 1870.—P. A. de la J. de G.—El administrador, P. Alen Arandes. j

**Tenería Barcelonesa.**—De conformidad con los artículos 25 y 29 de los estatutos y 20 del reglamento, se avisa á los señores accionistas que desde el día 14 de los corrientes estará de manifiesto en el despacho de la Sociedad, calle de Cádiz, n.<sup>o</sup> 14, el balance anual de las operaciones que concluyeron en 30 de abril próximo pasado. Para la aprobacion del mismo se convoca á Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el citado despacho á las once de la mañana del domingo, 29 de los corrientes, pudiendo acudir en los ocho dias anteriores á ella á recoger las papeletas de entrada prevenidas por reglamento. Barcelona 9 de mayo de 1870.—P. A. de la J. de G., el vocal secretario, Casimiro Girona. j

**Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.**—La Junta Directiva convoca á los señores accionistas para celebrar junta general extraordinaria el día 28 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el salen del piso bajo de la Casa Lonja á fin de deliberar y resolver sobre la fabricacion y suministro de gas, y la explotacion de los demás objetos de la Sociedad en otro punto de la Peninsula, así como sobre las adquisiciones necesarias para llevarlo á efecto, y en caso que así se acordare resolver el modo de allegar fondos, todo con sujecion á los Estatutos. La secretaria desde el día 19 facilitará poderes impresos á los señores socios que quieran hacerse representar, y las papeletas de entrada del 23 en adelante. Barcelona 12 de mayo de 1870.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el vocal secretario, Antonio Renart y Sastre. j

## Parte religiosa.

En San Justo continuan al medio dia las funciones del mes de mayo dedicadas al Purísimo Corazon de Maria, refugio de pecadores. En la de hoy, á cargo de un devoto, predicará el Pbro. don José Vendrell.—Mañana se celebrará la fiesta principal del mes con funcion perenne empezando á las siete y

media de la mañana con la Comunión general: á las 9 se espóndrá y continuará todo el día de mañana el Santísimo Sacramento, y despues de las horas canónicas se cantará la misa mayor. A las doce se harán los ejercicios del mes de María á cargo de la familia de don L. J. V., predicando el presbitero don Eduardo María Villarasa y cantándose despues del sermón la estacion al Santísimo Sacramento y una letrilla á la Virgen. A la una y media de la tarde se amenizará la vela con la ejecucion de piezas de musica y canto sacro que se repetirán á las cuatro y media despues de cantadas por la Rda. Comunidad visperas y completas. A las cinco y media se rezará el santo Rosario, se cantará la «Salve-Regina» y en seguida los cantores respondiéndolo el pueblo empezarán la Letania leyéndose en cada verso una de las preciosas décimas del P. Bricieus. A las seis y media se cantará el Trisagio a la Santísima Trinidad; á las siete y media los ejercicios del mes de María en la misma forma que al medio día, á cargo de la familia de don M. F., y predicando el Rdo. don José Vendrell. Despues del sermón se rezará la estacion mayor y se dará fin con la solemne reserva de costumbre, «Salve-Regina», besamanos y canto de letrillas. El lunes habrá funcion al medio día á cargo de la familia M. J. A. de M. y por la noche al de la familia J. N., siendo en ambas orador el Rdo. don José Vendrell.

Mision en Santa María del Mar.—Mañana será su último día, y al propio tiempo se celebrará la fiesta principal del mes de María, con cuyo motivo los fieles que hayan confesado y comulgado podrán ganar indulgencia plenaria visitando y orando ante la imagen de Nuestra Señora de la Corte. A las ocho de la mañana habrá Comunión general á la que concurrirán los devotos de la Virgen Inmaculada para ofrecer públicamente al divino Hijo el fruto de la santa Mision, la flor mas agradable á la divina Madre, el corazón purificado en el santo tribunal de la penitencia. A las diez se celebrará un solemne oficio á toda orquesta, y dirá las glorias de la escelsa Señora el Rdo. misionero doctor don Antonio Mesaguer. Por la tarde á las seis y tres cuartos con el santo Rosario, seguirán los ejercicios del mes de María, luego el Trisagio Mariano cantado al órgano y concluido el Rdo. misionero hará el sermón de despedida. En los días siguientes continuarán los ejercicios del mes de mayo con sermón en los de las seis de la mañana y siete de la tarde que dirá el Pbro. don José Portell. El día 31 despues de terminados los ejercicios se trasladará la imagen de la Madre del Amor Hermoso desde el altar mayor al de la Corte con procesion por la iglesia, por no permitir otra cosa los fondos de la Cofradía. El día primero de junio se ofrecerán los corazones á la Santísima Virgen concluyendo con besamanos; y el día segundo á las diez de la mañana se celebrará un solemne aniversario en sufragio de los cortesanos difuntos.

Continúa el mes de María en la parroquia del Pino, empezándose á las siete y cuarto de la tarde, predicando el Rdo. don Joaquín Rogent, Pbro. Mañana á las siete y media se celebrará Comunión general.

Continúan en San José los piadosos y amenos ejercicios del mes de María. Los de la mañana en los cuales practica por días alternados el Rdo. señor Cura-párroco, se empiezan á las once, y los de la noche á las siete y media, predicando hoy el Rdo. don Juan Villets, Pbro. Mañana á las ocho será la Comunión general.

Mañana la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto obsequiará á la Santísima Virgen Madre del amor hermoso con los solemnes cultos siguientes: por la mañana á las siete y media Comunión general, á las diez oficio cantado por la música de la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes, panegirizando las glorias de María el Rdo. don José Puig, Pbro.; y por la tarde á las seis y media Rosario cantado por la escocianía de la Merced, luego seguirán los ejercicios del mes, predicando el Rdo. Cura-párroco de la misma iglesia, finalizando con los gozos y despedida.

Mañana en la parroquial iglesia de San Cucufate, día dedicado á la gran festividad de la Santísima Virgen María como ramillete y corona de la diversidad de flores ofrecidas á la Inmaculada Reina durante el mes de mayo, á las siete y media habrá Comunión general, á las diez se cantará la misa mayor con asistencia de la capilla de música de Santa María del Mar, en la que predicará la poderosa proteccion de tan privilegiada Virgen, el Rdo. don Manuel Ribó, Pbro. Por la tarde á la hora de costumbre se practicará la funcion como en los demás días.

Continúa en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula el devoto trecenario del gran Padre y Patriarca San Francisco de Paula. Por la mañana todos los días á las siete se canta la misa matutinal, á las diez la mayor y concluida se hace cada día para consuelo de los devotos el ejercicio de la santa trecena, terminando con los gozos del Santo. Por la tarde á las siete se rezará el santo Rosario, se repetirá el devoto trecenario y en seguida las funciones del mes de María, predicando el Rdo. don Juan Miguel Torres Garcia, Pbro. Cura párroco de la misma, concluyéndose con los gozos de la Virgen.

Continúa el mes de María en la iglesia de las Mínimas. Mañana á las siete habrá Comunión general. Por la tarde se empezará la funcion á las siete y cuarto, y predicará el Rdo. don Lorenzo Barnadi, presbitero.

Mañana, á las siete y media, en la iglesia parroquial de San Jaime y capilla de Nuestra Señora del Remedio, habrá Comunión general.

Continúan en San Agustín los piadosos y amenos ejercicios del mes de María, que tendrán lugar despues de la reserva del santísimo Sacramento, en la oracion de las Cuarenta horas, y predicará don Mariano Saviás, Pbro.; dándose fin con el canto de las letrillas y despedida por un acorde coro de voces.—Nota. El domingo día 29 no puede tener lugar la Comunión general por estar ocupada la iglesia en la oracion de las Cuarenta horas. El día 5 de junio próximo habrá Comunión general en el altar de la Purísima como conclusión del mes de mayo.

Continúa en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza el mes de María, empezándose á las siete y cuarto, con sermón, siendo el orador el Rdo. P. D. Miguel Sabadell; concluyendo con el «Regina cæli».—Mañana, á las once, la Ilustre y Venerable Congregacion practicará sus espirituales ejercicios con exposicion de Su Divina Majestad, habrá misa á las once y media, y á las doce, concluida esta se rezará la estacion mayor y se reservará. Por la tarde continuará el mes de María, con sermón, siendo el mismo orador.

La Arcicofradía de las Hijas de la Inmaculada Concepcion, establecida en la iglesia de Santa Clara, celebrará mañana su fiesta de consagracion á la Santísima Virgen con los siguientes cultos: A las siete y media de la mañana Comunión general, y por la tarde, á las seis y media, continuarán los ejercicios del mes de María, siendo el orador el M. Ilre. señor Canónigo D. Mariano de Sagrera; finalizando con la adoracion á la Santísima Virgen. El lunes y martes seguirán los ejercicios del mes de mayo, siendo el orador el Rdo. Dr. D. Antonio Massaguer y Goberna.

En la iglesia del Santo Espiritu continúa el mes de María, empezándose á las siete y media. Mañana, domingo, á las siete y media de la mañana, habrá Comunión general, y por la tarde continuarán los mismos ejercicios.



# D. PEDRO TARRÉ Y DEAS

## FALLECIO EN LA MADRUGADA DE AYER.

### (E. F. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy sábado 28, á las nueve de la mañana, á la casa mortuoria, sita calle Ataulfo, núm: 6, para acompañar el cadáver á la parroquia de los Santos Justo y Pastor en donde se celebrará un oficio de cuerpo presente y en seguida al Cementerio.

## No se invita particularmente.

En la iglesia de la Merced se celebrará mañana la Comunion general del mes de María que la Corte de dicho título consagra á la gran Señora. La misa á las siete y media.

Hoy continúan en la iglesia de Agonizantes los piadosos y amenos ejercicios del mes de María, empezándose á las siete de la tarde con el rezo del santo Rosario ejercicio del mes y luego se cantará una letrilla dedicada á la Virgen y sermón á cargo del Rdo. D. Joaquin Pagés, Pbro. Un coro de niñas amenizará la funcion. Mañana habrá misa de Comunion general, durante la cual se cantarán algunas letrillas dedicadas á Jesus Sacramentado, haciendo la plática el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez. Por la tarde á las siete se empezará con el santo Rosario, ejercicios de mes, cantándose varias letrillas durante el ofrecimiento de las flores que presentarán varias niñas, y sermón que está á cargo del Reverendo Dr. D. Joaquin Pagés Pbro., concluyéndose con el besamanos y despedida á la Virgen.

Solemnes cultos con que la iglesia parroquial de San Francisco de Paula obsequiará á la Virgen Santísima en el día de mañana. Á las siete en el oficio del trecenario habrá Comunion general con plática preparatoria; á las diez la misa mayor con música y sermón que hará el Rdo. D. Cayetano Suñol, Pbro. Por la tarde concluido el trecenario seguirá la funcion del mes de María y luego el sermón que hará el Rdo. D. Tomás Guerrero, Pbro.

Mañana en la parroquia de la Concepcion á las ocho de la mañana tendrá lugar la Comunion general del mes de María con plática preparatoria. Á la que concurrirán por primera vez los niños y niñas debidamente instruidos en la misma. Por la noche se hará una velada sacra en honor de la Virgen, tocándose algunas piezas de música clásica, predicando en la misma el Cura párroco D. Eduardo María Vilarrasa y se acabará con un himno á María.

## Parte económica.

# AGUA DE LA FONT DEL FERRO DE MONCADA.

NO LO ES la que se vende por las calles ni la de Casa-Vallés, Riera del Pino. Sigue vendiéndose la legítima en la botica de Monserrat, Puertaferriosa, en la confitería de Massana y demás puntos acostumbrados. No admitir las botellas que carezcan del sello A. C. C. 0

# LA PUDA DE MONSERRAT.

El 1.º de junio se abrirá para el público este establecimiento balneario, cuyas aguas minerales sulfurosas nitrogenadas, tan brillantes resultados han producido en las afecciones herpéticas y cutáneas en general, en las sífilíticas, en las crónicas de las membranas mucosas, en las escrofulosas y pulmonares.

Este establecimiento ha sido objeto de importantes reformas. Ensanchada y reformada la sala de bebida, aumentado el número de las piscinas y baños de pila de mármol y perfectamente arreglado el aparato pulverizador, que fué el primer establecimiento que lo adoptó en España, introducidas en su mobiliario algunas mejoras, hacen esperar que los concurrentes al mismo hallarán cuantos medios necesiten para el alivio de sus dolencias, combinados con la agradable estancia que proporciona la selvática belleza de su paisaje.

El servicio de la fonda corre á cargo del acreditado Mr. Justin Auriol, dueño del magnífico restaurant de Francia en esta ciudad, habiendo establecido otra mesa por el precio de doce reales diarios, servida separada.

Desde Barcelona se va á La Puda y casa Castell del Mas, por el ferro-carril de Martorell, en cuya estacion se encuentra el coche del establecimiento á la llegada de los trenes que salen de Barcelona á las 8 y 1¼ de la mañana. Los billetes del coche en combinacion con el ferro-carril se despachan en casa D. Baudilio Pi, Rambla del Centro, al lado del cuartel de la Guardia civil.

El agua de La Puda de Monserrat se recibe todos los dias en esta ciudad en botellas cuadradas de medio litro de capacidad, en una de cuyas caras llevan grabado el nombre del manantial, perfectamente tapadas y selladas con lacre.

El depósito central para la expedicion á toda España está establecido en la Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriosa, en la que se encuentran todos los productos que se obtienen de dichas aguas y se dan cuantas noticias se deseen del establecimiento y casa Castell del Mas.

**ADVERTENCIA INTERESANTE.**—Hace algun tiempo que se expenden otras aguas sulfurosas con el nombre general de La Puda, en botellas de igual forma á las que usa el establecimiento. Conviene que el público no las confunda con las tan antiguas y acreditadas de La Puda de Monserrat, pues tal equivocacion podria ser fatal al que las usa que sabe que en estas aguas ha de hallar alivio á sus males; para evitar toda equivocacion hay que atender á los sellos y nombre que llevan las botellas. Las destinadas á la esportacion son redondas de igual capacidad, capsuladas y rotuladas.

## SIFILIS.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-yenéreo todo vegetal y sin mercurio.

## HERPES.

El Rob anti-herpético de Sulcamara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56 esquina á la Pastería

# DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS DE MEDICINA

franceses y extranjeros, del doctor Fabre, vertido al español por D. Federico Borrell.

Ultima edicion considerablemente aumentada y reformada.

Nueve tomos en fólio de impresion compacta, 316 reales, tomándolos juntos.

Se admiten suscripciones por tomos.

Para los pedidos dirigirse á los señores Borrell hermanos, botica, Barcelona, ó á D. Federico Borrell, Bordadores, 3, 2.º, Madrid.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

LEGITIMA

LEGITIMA

**BARZAPARRILLA**

**BARZAPARRILLA**

**de Bristol**

**de Bristol**

DRUGS

DRUGS

**SRES. LANMAN Y KEMP**

**SRES. LANMAN Y KEMP**

**SEVA YORK**

**SEVA YORK**



Es un remedio eficaz e infalible para el reumatismo, enfermedades siliticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple; y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad, y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.<sup>a</sup> Rambla y Puertaferriosa; y en casa del Sr. D. Ramon Cuyás, calle de Blauder, 4.

**PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS**

preparado por el doctor Fortuny

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicación, gran actividad y conservación indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, en la Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriosa; de la Estrella, Libertad, 7; del Dr. Duran, Call, 2; del Dr. Arola, plaza de la Lana; en casa D. José Clausoles, pasaje Madoz, y farmacia Pellicer, Ripoll, 1.—En Manresa, farmacia de Miralles.—Reus, farmacia de Roig

Frascos á 6 y á 10 rs.

**SALUD DE LA CABEZA**

Prospecto gratis.

**LIQUIDO NAPIER**

para ennegrecer, desinfectar y obtener brillantez el cabello y suavizar la barba, como tambien para curar radicalmente todas las enfermedades nerviosas que atacan la cabeza.

Véndese en casa de Gabot, Canals y Rovellat, Libertad, 30 bis.—Pijoan, Casals y C.<sup>a</sup>, plaza del Angel, n. 10.—Perfumerias de Cerda, Puertaferriosa, n. 12.—Botica de la Estrella, Libertad, n. 71.—Calle de la Estrella, n. 10.

NOTA.—Los pedidos deben dirigirse á D. Carlos Martí y Eroles, Cármen, 59

**CAFÉ IBÉRICO.**

Granizados y helados desde las 12 de la mañana a las 12 de la noche.

Un granizado de chufas . . . . .	1 real.	Un sorbete de mantecado . . . . .	2 rs.
Id. de cebada . . . . .	1 »	Id. medio . . . . .	1 »
Id. de limon . . . . .	1 »	Un sorbete de fresa . . . . .	2 »
Id. de naranja . . . . .	1 »	Id. medio . . . . .	1 »

Legitima absenta suiza de uno de los mejores destiladores del canton de Neuchatel

**LA JIPIJAPA**

Gran depósito de sombreros de Jipijapa, Panamá, Paja y Palma de todas clases y á precios sumamente limitados, en particular los de Jipijapa y Panamá, pues son recibidos del mismo punto de fabricacion.—Tambien se lavan, tñen y varían de forma las mismas clases.  
Calle del Hospital, n. 13.

**ALTERACIONES DE LA TEZ**

La leche antifélica pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, efflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cutis limpio y terso. Cendis, 36, boulevard St. Denis, París.—Depósito en esta, Call, casa Lafont, peluquero.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**

Logrados sin medicina, purgantes, ni gases, por la delicada

**HARINA DE LA SALUD.****LA REVALENTA ARÁBIGA**

DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis

gastralgias, estreñimientos habituales, al-  
días, pituitas, jaquecas, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores,  
agrieos, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de  
de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento,  
de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión),  
herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, dia-  
béticas, reumas, gota, fiebre, histórico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y  
pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y ener-  
gia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad  
fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones:

**CERTIFICADO NÚM. 33,614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.**

Muy señor mío: Por resulto de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había  
durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentía pun-  
zadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba con-  
tinuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacía andar  
horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me  
incómodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme  
penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdi-  
do toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, bendito sea  
Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; fi-  
nalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Saint-  
te Romaine des Iles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimien-  
tos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compere, cura.—Número  
45,816.—El Sr. Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de  
reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina,  
Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis  
veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñi-  
miento obstinado.—Núm. 49,422.—El Sr. Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los  
miembros é consecuencia de escases de la juventud.—Núm. 53,360.—La señorita Gallard, calle du  
Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en  
1855, no quedándola mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una com-  
pleta salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á to-  
do otro tratamiento.—DU BARRY Y C.<sup>as</sup>, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata  
de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 5 libras 20 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 360 rs.

Se vende

**TAMBIÉN****El chocolate de Revalenta en polvo.**

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y  
renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 8 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes  
resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años ha-  
cia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente  
específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta oca-  
sion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y seguro  
servidor O. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Dabo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate  
de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresion, reu-  
matismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,819.—Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la sa-  
tisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Cho-  
colate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de  
la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo  
importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. O. B. S. M.—Perrin de la Hitoles, al vice-consu-  
lado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encon-  
tra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate  
de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía aligerar, y estaba agobiada de in-  
somnia, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la diges-  
tion, se encuentra curada de la afesion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está ro-  
busta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. O. B. S. M. B.—H. de Monticous.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 24 rs.; de 96 tazas, 170 rs.; de 576 tazas,  
360 rs. ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustin Masera, Libertad, (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martin  
Artigas.—Sr. D. Ramon Gual.—E. Martignoles, y Fortuny y C.<sup>as</sup>

Madrid.—Casa Du Barry y C.<sup>as</sup>, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y almacenes.

**BAYBERINE.**

**MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO PARA EL CABELLO.**— Diez años de experimentos han dado por resultado perfeccionar la **Bayberine**, preparacion nueva en Barcelona y sin rival, que favorece el crecimiento nutritivo del cabello, que hace nacer las raíces y detiene la calvicie, que devuelve al cabello su color natural, bien haya sido negro, castaño ó rubio, y con toda la suavidad y brillantez de la juventud.

Los botánicos conocen ya la **Bayberine**, único producto vegetal del Norte de América que está dotado de propiedades estimulantes, astringentes y oleaginosas, con una accion especial de los bulbos pilíferos.

La **Bayberine** se distingue de todas las preparaciones conocidas, tanto antiguas como modernas. Sabido es que todos los líquidos, polvos, pastas y demás cosméticos pregonados para **crecer y teñir el pelo** tienen por base sustancias mas ó menos cáusticas, irritantes siempre, venenosas á la corta ó á la larga, y destructoras infaliblemente de la elasticidad y suavidad del cutis.

No así con la **Bayberine**. Bastará decir que se puede aplicar en la palma de la mano sin mancharla, ni curtirla por mas delicada y fina que sea la piel, y **sobre todo** que no hay necesidad de lavarse la cabeza ni las manos despues de haber practicado la sencilla operacion que exige su uso. Los efectos de la **Bayberine** son **progresivos y constantes**.

Preparada por G. M. Boardman de New-York.

Depósito casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

0

GRANDE EXITO EN PARIS!

**VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borla en Paris,

— INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

En Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

**ENFERMEDADES DE LA ORINA.**

**Estracto líquido de Buchú del Dr. G. W. Morton por Helmbold, New York.**

Curacion completa de los órganos sexuales y de todas las demás enfermedades, sea cual fuere su origen.

La ciencia de la medicina, como una columna dórica debe ser **sencilla**, pura y majestuosa, con los hechos por base, la **inducción** por pilar, y la **verdad**, y nada mas que la verdad por **capitel**.

Pocos son los que leen algo sobre las enfermedades antes de estar enfermos, y no debiera suceder así. Véase el librito y prospecto que acompaña á cada frasco.—Único depósito en España en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4.—Barcelona

0

**BAÑOS DE AGUA DE FUENTE** de la mina de Moncada,

abiertos todo el año en la calle de Santa Mónica, n. 2, y Arco del Teatro, n. 9.

En este tan acreditado como antiguo establecimiento hay muy cómodas habitaciones con lujosas pilas de mármol de Italia.—Puntualidad y limpieza en el servicio.—Los abonos no caducan.

0

**ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG**

FARM<sup>CE</sup> 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Barcelona, Borrell hermanos; viuda d. Tomás Padró, y D. Ramon Cuyás.

**SIFILIS.**

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Riord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º.—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

**AGENCIA DE DESAMORTIZACION LA ECONÓMICA.**

Ha trasladado su despacho á la calle de BO<sup>I</sup>, núm. 7, piso 1.º

**Libros.**

La Ciencia para todos, coleccion escogida de

razones que esplican varios fenómenos naturales de todos conocidos, pero generalmente mal apreciados. Cuarta edicion seguida de la «Meteorolo-

giá y el pronóstico del tiempo.—Un tomo en 8.º mayor adornado con 86 grabados intercalados en el texto, á 16 rs. rústica. Hay encuadernaciones en percalina a la inglesa con aumento de 4 rs.

**Guía de las familias** en los ausilios que deben practicarse á los enfermos en ausencia del médico, por el Dr. Josat. Tercera edición aumentada con un apéndice por el Dr. Descieux.—Un cuaderno en 8.º á 6 rs.

**Biblioteca del viajero** colección de novelas ilustradas.—«El capitán La Chesnaye, un tomo en 4.º mayor, adornado con 21 grabados, á 8 rs. vn.—«La Herencia», un tomo en 4.º mayor, con 26 grabados, á 8 rs. en rústica.

Los recibos de suscripción á este «Diario de Barcelona», se admiten en pago del 50 por 100 del valor de estas obras.

### Avisos.

**Enfermedades sifilíticas y herpes.** Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Bauriob, n.º 10.—Recibe de 8 á 2 y de 7 á 2.

**Peluquero y barbero.**—Se necesitan. Escudillers, 47, entresuelo. 13

**Un criado y cosinero francés** desean colocarse. Calle Riera San Juan, n.º 3, confitería. 14

**Tratamiento de enfermedades crónicas.** Y curación de las de la piel, sifilíticas y vías urinarias. Dirigido por tres médicos-cirujanos. Abalxadors, 11, 1.º, n.º 1, de 11 á 1 y de 7 á 9. 5

**CONDÓ** peluquero.—Especialidad en el corte del cabello y barba. También se tinte precio convencional. Rambla del Centro, n.º 31, entresuelo, frente Asalto. 8

### Casas de huéspedes.

**Un matrimonio sin familia** desea un señor solo para estar como de familia. Informarán calle de Obradors, n.º 9, lechería. 13

**En un paraje céntrico se cederá parte de una habitación** á un caballero pagando de 25 á 30 duros con manutención. Darán razon calle de la Boquería, n.º 41, tienda de peines. 13

**Hay una sala con alcoba bien arreglada** que se cederá con asistencia. Puertaferriera, n.º 28, piso 2.º, darán razon. 13

**En la calle de Fernando, núm. 11, piso 2.º** se admiten pupilos de 12 á 15 duros al mes.

**Calle de Escudillers, 72, principal, se cederá una magnífica habitación** con toda asistencia á precio módico. 13

**Una señora viuda desea dos religiosos ó particulares** á pupilo. Razon Mercaders, 11, 2.º 3

**Una señora tiene dos salas para alquilar** con toda asistencia; no es casa de huéspedes. Calle del Conde del Asalto, 34, piso 3.º 11

**Con asistencia, magnífica sala con alcoba** para 1 ó 2 caballeros. Razon Asalto, 32, pastelería.

### Ventas.

**Salto de agua de fuerza de 100 caballos** en la Plantada de Cardona. Darán razon en la confitería de la Palma, frente al Liceo. 8

**MAQUINA DE VAPOR** de 30 caballos, se vende. Está funcionando ó informará D. Andrés Barará, calle de Anfilia, 16. 12

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empieses, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precio: 24, 40 y 80 rs. botella.

Depositos generales: en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, rue Richer, Paris. En Barcelona: Borrell, hermanos, Amadeo hijo de J. Gros, Calafell y Serra, Fors, Formiguera, Guasch, Martí y Artigas, Pujol y Castellá, Ramon Cuyás, Remedio, Balart, viuda de Astals, Sanmartin y Puig, Vidal y Rivas, y Fortuny. 7

## AGUA DENTÍFICA DEL DOCTOR HÉNOQUE,

### MEDICO DENTISTA \*

Proceder privilegiado de S. M. el Emperador

### MEDICO DENTISTA DE LA OPERA

(Medalla de oro)

**EL AGUA DEL D.º HENOQUE** la recomiendan todos los medicos para cuidar la boca y conservar la dentadura.

**PASTILLAS VOCALES del D.º HENOQUE**

Dan á la voz sonoridad y pureza, previenen y curan la ronquera.—PARIS, 8, RUE RICHELIEU.

Deposito en Barcelona, A. Torres, perfumista, pasaje Bacardí.

**A voluntad de su dueño se venden tres** mojadas de tierra en el llano de esta ciudad, cerca de Gracia. Dará razon el notario que vive en la calle de Arenas de Escudillers, n.º 4, cuarto 1.º 5

**Carbon de ensina de Mallorca de superior** calidad se vende á precio módico en la playa, y para mas informes pórticos Xifré, 16, escritorio.

**Ferrocarril de presa de 7 meses para vender.** Dará razon el zapatero de viejo frente el Liceo.

**Se vende una casa inmediata á la Rambla** del Liceo de valor 32,500 duros; reditua 165 duros 16 reales limpios mensuales. Darán razon de 9 á 10 calle Poniente, casa 29, piso 2.º puerta 2.ª; solo tratarán con el mismo comprador. 5

### Legítimo alquitran de Guyot.

#### Licor concentrado y dosificado.

Se garantiza la legitimidad por recibirse directamente del autor.—Depósito en casa D. Ramon Cuyás, Llauder, 4, Barcelona. Precio 10 rs. frasco.

**Jarabe de PAGLIANO** recibido directamente de su autor. Botica de Borrell, Asalto, n.º 52. 0

**LEGÍTIMO jarabe PAGLIANO.**

Recibido directamente de Florencia del profesor Pagliano. Depósito en casa D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—12 rs. frasco.

**UNGUENTO SAMARITANO**

legítimo de Roma.

Depósito en casa D. Ramon Cuyas, Llauder, n. 4, Barcelona.

Las **Píldoras del Dr. Brandreth** legítimas se venden al por mayor y menor en la botica de Borrelli, calle Asalto, n. 52.

**Gonorrreas y flores blancas.**

Curacion radical en 4 dias de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antisifiliticas. Depósito: Farmacia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 9.

**GRAN SURTIDO de géneros** para caballeros para la presente estacion, de las fábricas mas acreditadas del reino y extranjero, á precios de fábrica.—Calle de Ataulfo, 8, y bajada de Sobradie, 10, cerca de la plaza del Regomir.

**Perros de Terranova, legitima casta,** para vender.—Union, 7, tienda.

Se vende una casa de 2,550 palmos superficiales y de nueva construccion, por un precio muy ventajoso, situada en esta ciudad. Solo se tratará con el interesado. Dan razon en la calle de Roig, n. 13, tienda.

**VENTA DE TELARES** redondos y de más enseres para la fabricacion de géneros de punto. Telares: los hay de todos números y de 2, 4, 6 y 8 «mallosas.» Hay tambien varias máquinas de coser. Informarán en la calle pasaje de Escudillers, n. 3, bajos.

**Compras.**

Se compran los cupones del Estado que vencen en junio y los del Grao á Valencia y Almansa de enero de 1869, en la casa de cambio de la Rambla de San José, n. 8.

Se desea comprar una casa ó torre que pueda habilitarse para colegio. Debe ser en el llano de Barcelona y cerca de estacion de carril ó punto de salida de coches, bastante capaz, con agua de mina, huerta ó jardines y aislada ó á lo menos no dominada por otras casas. Darán razon calle de la Corribia, 7, 1.º.

Se compran cartas de pago de la Caja de depósitos amortizadas, Pólizas y obligaciones de la Peninsular. Cupones del ferro-carril de Alman-

sa. Acciones y residuos de la Sociedad de Crédito Comercial. Pólizas del Porvenir de las familias. De la Tutelar. De la Nacional. Cédulas de id. Titulos del Banco de Economias. Del de Prevision y Seguridad. Del de Proprietarios, y toda clase de valores públicos.—Mendizabal, 18, 4.º derecha, 1

**Alquileres.**

En la calle del Carmen, núm. 24, está para alquilar un espacioso tercer piso con vistas a jardines, agua de pié, lavadero y gas en la escalera. 13

En la calle de Rebador, n. 28, se alquilan dos pisos terceros y un segundo pequeños iguales á 3 duros cada uno, con un primer piso grande con buenas vistas por detrás por 6 duros, todos pintados; casa quieta, escalera clara con 2 luces de gas; visibles todos los dias de 9 á 1 y la tarde de 3 á 6. Tambien hay una tienda con dormitorio por 5 duros. 5

Utilidad y recreo.—En un punto próximo á esta ciudad, termino de San Martin de Provensals, hay un local propio para recreo y cualquier clase de establecimiento, (se arrendará). En la calle Ancha, 31, entresuelo, informarán. 5

Se alquilara en un paraje céntrico un piso 1.º con agua de pié y buenas luces, cuatro salas con alcoba y dos dormitorios. Informarán Daguerra, 7, tienda. 1

Se alquila una cuadra con su habitacion: tiene mucha luz y fuerza de vapor y está situada en la calle de Sepúlveda. Darán razon calle de Muntaner, núm. 7, Eusanche. 7

En la calle de Mendizabal, núm. 19, hay para alquilar un espacioso alacén con muy buenas luces, propio para despacho de géneros. Informara su dueño, Mendizabal, 19. 11

En la calle del Mediodía, n. 7, hay un primero y segundo piso para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 13

**Pérdidas.**

El jueves dia 26 en la iglesia del Pino al concluir la misa de las doce se perdieron unos rosarios de oro y nacar; la persona que los hubiese recogido y desee devolverlos puede hacerlo en la calle de Santa Margarita, 3, principal, que se le darán mas señas, las gracias y dos duros de gratificacion. 3

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió de una leontina de oro, un sello con las iniciales V. T.: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la tienda de bujías, sita en la Rambla del Centro, n. 20, que á mas de otras señas, se dará una gratificacion. 5

**Parte comercial.**

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer ayer.

**Mercantes españolas**

De Garrucha, Mazarron, Alicante y Tarragona en 18 d., polacra-goleta Anita, con 300 quintales ja-boncillo, 250 s. idem, 33 serones atun, 30 seras corteza de granada á los señores Alesan hermanos, 20 pipas vino á don Jaime Pujol, 100 betas esparto á don A. Puig Usón.

De Vigo y escalas en 5 d., vapor Vivar, de 523 t. c. don Angel Alcatena, con 66 bs. sardina á don José Dotras hermanos, 500 cueros á don Juan Ametller, 825 carneras á don Simon Ros, 1 fardo tejidos á don Gaspar Balart, efectos y 8 pasajeros.

De Villajoyosa en 8 d., bergantín-goleta San Juan Evangelista, de 118 t., c. don Pedro Lopez, con 980 bultos espartería á don Martin Casanovas y C.ª

De Cadaqués y Rosas en 3 d., pailebot Fenix, de 55 t., p. Manuel Viñas, con 38 pipas vino y efectos para trasbordar.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 22 pipas aceite á don R. Duran y compañía, 200 quintales algarrobas, 200 de leña á don Manuel Porcar, 70 pipas vino para trasbordar, carbon y efectos.

**SALIDA.**—Vapor D. Jaime II, c. Gabriel Medina, para Palma.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 27 de mayo de 1870.

	90 dias fecha.			d. vista.		daño.	8 d. vista.	
	DINERO.	PAPEL.		Din.	Pap.		Din.	Pap.
Hamburgo..								
Londres...	50'10		p. 1 pf.					
	8 dias vista.							
Amsterdam			p. 1 pf.					
Paris.....	5'20	1 1/2	»					
Marsella...	5'20	1 1/2	»					
Genova.....			»					
Albacete...	1		daño.					
Alcoy.....	1 1/2		»					
Alicante...	1 1/2		»					
Almería...	1 1/2		»					
Badajoz...			»					
Bilbao.....	1 1/2		»					
Burgos....	3 1/4		»					
Cádiz.....	1 1/8		ben.					
Cartagena..	par		»					
Castellon..								
Córdoba...				1 1/4				
Coruña...				1 1/8				
Figuerras..				5 1/8				
Gerona....				5 1/8				
Granada...				3 1/8				
Guadalajar <sup>a</sup>								
Huesca....				3 1/4				
Jerez.....				par				
Lérida....				5 1/8				
Logroño...				5 1/8				
Lorca.....								
Lugo.....								
Málaga...				3 1/4				
Madrid....				1 1/8				
Murcia...				par				
Orense...								
Oviedo...				1 1/4				
Palma....				1 1/4				
Palencia..							5 1/8	
Pamplona..							5 1/8	
Quintanar de la Orden								
Reus.....							3 1/8	
Salamanca.							1 1/2	
S. Sebastian							1 1/4	
Santander..							par	
Santiago...							1 1/8	
Sevilla....							par	
Tarragona..							1 1/4	
Toledo....								
Tortosa...							3 1/4	
Valencia...							1 1/8	ben.
Valladolid..							1 1/4	daño.
Vigo.....							1 1/8	
Vitoria....							5 1/8	
Zamora...								
Zaragoza..							1 1/8	

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior.				OPERA- CIONES.	QUEDA		
Id.	Id.	Id.	Id. exterior.		DINERO.	PAPEL.	p. o. valor.
Id.	Id.	Id.	Id. diferida.		27'65	27'70	Id. id.
Id.	Id.	Id.	Id. diferida.		27'60	27'60	Id. id.
Billetes de calderilla.—Series B. y C.					27'	27'25	

**CAPITAL. DESEM-  
RS. BOLSADO.**

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000			51'15	51'25	Id. id.
Id. id. id. id.	20000			50'	50'25	
Billetes hip. del Banco de España, 1. <sup>a</sup> serie.	2000					
Id. id. id. id. 2. <sup>a</sup> serie.	2000			97'30	97'75	Id. id.
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000			68'15	68'35	Id. id.

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona.	2000	75 1/2%		108'	109'	Id. id.
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70%		15'	15'25	cup. n. 3
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25%		15'	15'25	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		27'50	28'	cup. n. 5
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		29'50	30'50	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag. <sup>a</sup> á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.		11'75	12'	cup. n. 9

**OBLIGACIONES.**

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. julio 1858.	2000					cup. jul. 63
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000			60'	60'50	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000			60'	60'25	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			30'	30'50	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900			30'	30'50	Id.
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000	92'		91'50	92'50	cup. cori.
Fer.-car. de Bar. á Francia por Fig., int. 3%.	1900			44'25	44'50	Id.
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000			95'20	96'	cup. jul. 63
Fer.-car. de Alm. <sup>a</sup> á Val. <sup>a</sup> y Tarrag. <sup>a</sup> , int. 3%.	1900			19'90	20'	cup. jul. 63
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3%.	1900			17'00	18'	cup. oct. 63

Bolsin del 27.

Consolidado, 27'62 1/2, 65 y 70.—Queda á las diez á 27'65 operaciones.

**ABERTURAS DE REGISTRO.**

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.**

Saldrá el 28 del corriente el vapor trasatlántico español **María**, su capitán don Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores Plandolit y compañía, calle de Garabassa, n. 19, principal.

**SERVICIO SEMANAL.**

**PARA CARTAGENA CON VENTAJA DE PRECIO.**

Saldrá el vapor **Jóven Pepe**, su capitán D. Vicente Sister, el sábado 28 de mayo, á las diez de la noche, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, escritorio.

**Para Puerto Rico y Mayaguez.**

Saldrá á primeros de junio próximo el bergantín-goleta **San Juan**, carenado y forrado de nue-

vo. Hasta el sábado día 4, se admitirán los picones de carga ajustados. Consignatario don Francisco Gomerma, Pórticos Xifré, n. 16.

# SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

SERVICIO MENSUAL.

**Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes**

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

**BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU Y PICARDIE.**

**PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.**

Saldrá de este puerto el 16 de junio al mediodia el VAPOR-CORREO **BOURGOGNE**, de 3000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.<sup>a</sup> clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el día 15.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo día 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase a los Sres. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n. 1.

## COMPAÑIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.

**LINEA DE SEVILLA A MARSELLA.**

SERVICIO FIJO SEMANAL A PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.

Salidas MIÉRCOLES PARA SEVILLA y LUNES PARA MARSELLA, con escalas en los principales puntos de la costa.—Grandes vapores de hierro de primera marcha, nuevos, con todos los adelantos conocidos hasta el día.

**GÓNGORA, MORATIN, CARPIO Y VIVAR.**

Consignatarios *Basilio del Camino y Hermanos*, calle de Llauder, n. 6.

**PARA CETTE, CON ESCALA EN SAN FELIU Y PALAMÓS.**

Saldrá de este puerto todos los martes por la noche el vapor español AURORA, capitán D. José Ors, y del puerto de Cete todos los sábados por la noche, admitiendo carga á precios convencionales.

Agentes *Tomas Capdevila y C.<sup>a</sup>*, Llauder, 1, entresuelo.

**VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.**

Salidas fijas los días 9 y 17 de cada mes.

DEL PUERTO DE CADIZ.

Para carga y pasajeros dirigirse a los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

# VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

## Línea trasatlántica.

### SALIDA DE CADIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de junio, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

**Advertencia.**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz con el vapor del 15 de junio debe entregarse en el muelle por todo el día 4 de la del interior del reino el mismo día.

## Línea del Mediterraneo.

### SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el martes 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 500 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.<sup>ta</sup>, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

# COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.

Para Sevilla todos los miércoles.

Para Marsella todos los lunes.

El miércoles 1.º de junio saldrá de este puerto para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla el vapor español VIVAR, capitán Alcatena, admitiendo carga y pasajeros á precios los mas económicos.

Lo despachan Basilio del Camino y hermanos, Llauder, n. 6.

Para Marsella y Génova,

admitiendo carga en combinacion con los ferro-carriles para Paris, Lion, Burdeos, Londres y principales plazas de Europa.

Saldrá el martes día 31 del corriente, por la noche, el vapor Catalan, su capitán D. Sebastián Pablo; admite carga y pasajeros. Consignatarios, hijos de E. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 8 bis, bajos.

Para Valencia y Alicante

admitiendo carga en combinacion con los ferro-carriles para Cartagena, Madrid, Alcey, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y demás plazas de España.

Saldrá el martes 31 del actual, por la noche, el vapor Provençal, capitán D. Vicente Ricomá; admite carga y pasajeros. Consignatarios, hijos de E. Solá y Amat, pórticos Xifré, 8, bis, bajos. 13

Para Cienfuegos.

A la mayor brevedad posible saldrá el acreditado bergantín-goleta Panahito, capitán Calsade. Teniendo la mayor parte de su carga, admitirá á fletes arreglados algun palmeo. Consignatario don Lino Nart, pórticos Xifré, 10, entresuelo. 11

Para Marsella directamente.

Saldrá el 30 del actual, á las diez de la noche, el vapor español Venecador de Africa, capitán don José de Javaloyes; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Agencia de los Sres. Bertran y Rodríguez, calle de Cristina, 12, entresuelo. 12

Para la Habana.

Saldrá á primeros de junio la corbeta Polar, su capitán D. Ramon Lloveras; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre en su elegante y ventilada cámara. Para su ajuste dirigirse á don Antonio Renom, Moncada, 11, escritorio. 12

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.

Saldrá el martes 31 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español Besós, su capitán don Pedro Mercadal; admite carga. Consignatarios señores Tintoré hermanos, Mendizabal, 10, bajos. 13

Para Cárdenas.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta José Ameli, capitán Agustin Maig; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.º 5

Para la Habana directamente.

Saldrá de este puerto á fines del corriente el bergantín-goleta Pepita, capitán Zaragoza; admite un pico de carga á flete. Consignatario D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16. 5

Para Cette con escala en San Feliu de Guixols y Panamá.

Unico servicio regular y semanal.

Saldrá todos los sábados por la noche el nuevo vapor español Correo de Cette, su capitán don Manuel Corbeto; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores Prax, hermanos, Cristina, 7. 13

Para Montevideo.

Saldrá á la brevedad posible la polacra-goleta Dorotea, su capitán don Antonio Pagés, admitiendo carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores Font y Riudor, Templarios, 5, 6 despachantes señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, 6, bajos. 1

Para Cienfuegos.

Saldrá á principios de junio la polacra Juanita, su capitán don Sebastian Duran. Admite un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatario don Francisco Rahola y Ballesta, Merced, 16, 2.º

## Correo de Madrid del 26 de mayo de 1870.

(De la Correspondencia de España.)

Hoy ha debido salir para Logroño, una comision de esparteristas de Zaragoza, con objeto de suplicar al ilustre duque de la Victoria, que visite aquella capital donde sus parti-

darlos desean tener el placer de verle. Algunos de los partidarios de esta solución, de Madrid, creen que D. Baldomero accederá al deseo de los zaragozanos, y que si hace el viaje se conseguirá que llegue hasta esta capital, aunque solo se detenga un día.

—Hoy se ha hablado en algunos círculos de disidencias entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid por cuestiones de apreciaciones políticas.

Añádase, que el general Izquierdo había presentado su dimisión.

Creemos infundados ambos rumores.

—No es cierto, como ha asegurado el *Gaulois*, que el Sr. O'Ózaga haya llevado un toison al señor Ollivier.

—El capitán de infantería que era ministro de la Guerra del derribado gabinete Loulé, en Portugal, aunque recibió la orden de ir a ponerse al frente de su compañía, parece que ha desobedecido la orden del general Saldanha y se ignora su paradero, lo cual hace suponer con otros datos que se trabaja para hacer una contrarrevolución.

—Continúan las conferencias del general Prim con varios diputados sobre las soluciones políticas pendientes. Esta tarde a las cuatro ha conferenciado con algunos.

—Algunos extrañan que no se haya celebrado hoy la reunión de anti interinistas que inició el general Izquierdo; pero es porque ignoran que dicho general desistió de su idea al saber que el gobierno pensaba convocar a los monárquicos, y así se verificará probablemente el domingo.

—En la conferencia que el general Prim ha celebrado esta tarde en la sección sétima con los diputados radicales de las provincias cuyos nombres empiezan por A y B, les ha hecho una extensa y minuciosa descripción de la historia de la revolución y las candidaturas presentadas, concluyendo por manifestar que no creyendo sea posible ahora la solución monárquica, convenía dar las facultades al Regente y disolver las Cortes. A las siete continuaba la reunión.

—Anteanoche fué robado un niño de cuatro años y medio en la calle de la Montera, en el momento en que su madre, que lo llevaba de la mano, lo soltó al acercarse a un escaparate de una tienda: la noche antes lo había sido otra niña en la calle de la Gerguera, según lo anuncia un colega.

—El *Tiempo* ha dicho anoche que el señor Rivero ha concedido el indulto a los bandidos que han secuestrado a unos súbditos ingleses en las inmediaciones de Gibraltar, accediendo a condiciones impuestas por aquellos para devolver los prisioneros.

Esta noticia es falsa.

—Dice la *Patria*:

«El duque de la Victoria ha exigido como condición precisa para aceptar la corona:

1.º Que sea proclamado no solo por la Cámara, sino que también por la nación.

2.º Que se le prometa, formalmente, cumplir después de su fallecimiento todo lo que dejará dispuesto en un pliego cerrado, respecto a quién le ha de suceder.

Se asegura que en dicho pliego se hallaría el nombre del príncipe Alfonso.»

—Ya está redactada la circular que el ministro de la Gobernación dirigirá a los gobernadores de las provincias. En este documento se hacen prevenciones generales a dichas autoridades respecto a todos los ramos que abraza la administración civil.

—La *Iberia* dice que en la reunión de los diputados de varias provincias que presidió ayer el general Prim, hubo completa divergencia de opiniones, pero sin que nadie propusiese una sola afirmación que agrupase en su torno las dispersas voluntades.

—La reunión del general Prim con los diputados de las provincias de Alava, Albaceta, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Baleares, y Romero Giron, de Cuenca, terminó anoche ya cerca de las nueve, y el general Prim no salió completamente satisfecho después de trabajar con grande empeño por convencerlos de la imprescindible necesidad de dar las facultades al Regente, en la imposibilidad de hacer rey, imposibilidad que, contra las opiniones de algunos que así le objetaran procura demostrar diciéndole, que mal podría él inclinar la balanza a favor de ningún candidato, cuando el propósito más fácil y conciliador, en su opinión, de dar facultades al Regente, tanto trabajo y dificultad le costaba.

De los diez y ocho diputados asistentes, uno no votó; y de los otros ocho se inclinaron a la opinión del general, entre ellos los señores Balaguer, Carratalá, Peraltá, Palau, España y Alvarez (D. Cirilo). De los otros nueve, entre ellos los señores Prieto, Borguella, Anglada, Palou y Coll, Romero Giron, conde de Encina, Balaguer, Fontanals y Alvarez (D. Cirilo) opinaron que antes de llegar a la concesión de facultades debía abordarse la elección de monarca, puesto que había candidatos y demostrar si podía ó no hacerse rey.

Todos, sin embargo, mostraron empeño en prebar al general Prim la confianza que les inspira.

Para esta tarde parece que están convocados los diputados de Cáceres, Canarias, Ciudad-Real, etc., incluso las provincias de la letra G.

—Hoy ha vuelto a hablarse de dictadura para el caso en que aun consiguiendo dar las facultades al Regente, este, como algunos suponen, se negara a admitirlas.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, VIERNES, 27 DE MAYO.—Bolsa de hoy: Consolidado 27 3/2.—Subvenciones 50 25.—Bonos 68 00.

MADRID, VIERNES, 27 DE MAYO.—Se ha de echado en las Cortes por 80 votos contra 72 la enmienda contra las dietas de la comision permanente de diputados provinciales. Los republicanos y demócratas ministeriales han votado en contra y los unionistas y perlinos en pro.

Se insiste en que se abordará en breve la cuestion de monarca.

Lisboa.—Reina tranquilidad.

MADRID, VIERNES, 27 DE MAYO.—La *Epoca* refiere que el general Lersundi conferenció con el Emperador Napoleon.

Algunos periódicos de Lisboa suponen que los gritos de union ibérica son hijos de manejos del ministerio caído para perturbar las relaciones con España.

Las mesas de Ciudad Rodrigo no han podido constituirse por falta de electores.

El martes presentará el ministro de Justicia la reforma del Código penal.

Se ha celebrado Consejo de ministros para tratar de las dificultades actuales, pero se ignora que acuerdo se ha tomado.

Segun la *Opinion*, se ha fijado el 9 de junio para la reunion de los monárquicos.

(De la agencia «Havas Bullier Reuters».)

PARIS, VIERNES, 27 DE MAYO.—En la reunion que se ha celebrado hoy, MM. Balleville y Gambetta han aconsejado la moderacion á fin de mostrar que los republicanos pueden gobernar la Francia.

PARIS, VIERNES, 27 DE MAYO.—Precio de los valores á mediodia:

3 por 100 francés, 74-60.—Interior español, 26 13/16.—Exterior id., 30 3/8.

Amsterdam.—Interior español, 26.

Amberes.—Interior español, 25 1/2.

PARIS, VIERNES, 27 DE MAYO.—Bolsa de hoy:

3 por 100 francés, 74-70.—4 1/2 por 100 id., 103-80.—Interior español, 26 13/16.—Exterior id., 30 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, sin cotizar.—Exterior español viejo, de 31 3/4 á 32.—id. nuevo, de 30 1/2 á 31.

PARIS, VIERNES, 27 DE MAYO.—En la discusion de la interpelacion de M. Bethmont sobre el comité plebiscitario, M. Bethmont de la izquierda y M. Duvernois de la derecha han censurado al gobierno relativamente al derecho de asociacion.

M. Ollivier ha contestado declarando que cree que no es tiempo aun de permitir la libertad de asociaciones políticas y ha pedido que se votase la orden del dia pura y simple, la cual en efecto ha sido votada por gran mayoria.

LONDRES, VIERNES, 27 DE MAYO.—Despachos oficiales del Canadá confirman que ha sido desecha la partida de fenianos, causándoles 3 muertos y 10 heridos.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 27 de mayo.

Madrid.—3 por 100, 27-50, 45 y 40.—Diferido, 27-50 y 30.—Bonos del Tesoro, 68-55, 50, 30, 15, 25 y 20.—Personal, 23-50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 50-60.

Paris.—3 por 100 francés, 74-75.—4 1/2 por 100 idem, 103-80.—Fondos españoles: Exterior, 31 3/4.

Londres.—Consolidados, 94 3/8 á 1/2.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva 68  
SAN FRANCISCO, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 23.